



EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor LUIS FERNANDO DAVID GUERRA, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 4 de Noviembre del 2020, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020-1186 que decretó APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy tres (3) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.


CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
Secretario

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
Secretario